

Señor:

Luis Huiracocha Valladares.

Gerente de la Compañía de Transportes Reina del Camino S.A.

Ciudad.

En la ciudad de Cuenca a los 02 días del mes de junio del 2014, entre los Señores CEDENTE señor MARCO GEOVANI LUZURIAGA TERAN y su cónyuge señora DORIZ MARIBEL ANDRADE MALDONADO, accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES REINA DEL CAMINO S.A., quien tiene a su haber 800 Acciones del valor de 0.04 centavos de Dólar cada acción y por otra parte el CESIONARIO señor: PEDRO ABRAHAN FERNANDEZ ARIAS.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor PEDRO ABRAHAN FERNANDEZ ARIAS 800 acciones de las 800 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas, por intermedio de la Gerencia. Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente:



Sr. Marco Luzuriaga Terán

C.C. 0103388989

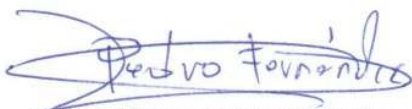
CEDENTE



Sra. Doriz Andrade Maldonado

C.C. 03013484442

CONYUGE DEL CEDENTE



PEDRO ABRAHAN FERNANDEZ ARIAS

C.C. 1708855745

CESIONARIO